



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Extraordinaria N° 03 de 16.04.2020

En la comuna de Algarrobo, a jueves 16 de abril 2020, y siendo las 16.00 horas, se realiza en modalidad sesión remota, la Sesión Extraordinaria N° 03 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. José L. Yáñez Maldonado, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Marco A. González Candía

Srta. Patricia Vásquez Sánchez

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Actúa como Ministro de Fe; Secretaria Municipal, Sra. Paulina Fátima Moyano Mejías.

TABLA

1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la Ordenanza de uso de mascarillas en la comuna de Algarrobo atendida la pandemia COVID-19, en conformidad a lo dispuesto en el art. 65 letra L) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Presidente H. Concejo: En nombre de DIOS y la Patria, se abre la sesión.

1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la Ordenanza de uso de mascarillas en la comuna de Algarrobo atendida la pandemia COVID-19, en conformidad a lo dispuesto en el art. 65 letra L) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Presidente H. Concejo: Concejales, Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la Ordenanza de uso de mascarillas en la comuna de Algarrobo atendida la pandemia COVID-19, en conformidad a lo dispuesto en el art. 65 letra L) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

VOTACIÓN:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N.º 062 /2020/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. concejales presentes, acuerdan aprobar **la Ordenanza de uso de mascarillas en la comuna de Algarrobo** atendida la pandemia COVID-19, en conformidad a lo dispuesto en el art. 65 letra L) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Presidente H. Concejo: Sin más temas que tratar, siendo las 16.15 horas, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del Acta de Sesión Extraordinaria N° 3 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 16.04.2020.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE